
EDUCACIÓN

La reforma de la LOU entra hoy en vigor

Madrid. La reforma de la Ley Orgánica de Universidades (LOU) entrará en vigor hoy, a los 20 días naturales tras su publicación en el Boletín Oficial del Estado (BOE), dando desde entonces un plazo de tres años a las universidades, tanto públicas como privadas y centros adscritos, para adaptar sus estatutos y normas de organización a la normativa aprobada el pasado 29 de marzo por el

Parlamento. Entre otras fechas, fija un período de cuatro meses para que el Ejecutivo apruebe el reglamento que establezca el nuevo sistema de acreditación nacional necesaria para acceder al cuerpo de funcionarios docentes universitarios. En ella, se valorarán los méritos y competencias de los aspirantes para garantizar la calidad en la selección de la plantilla de profesores.